

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES
1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Intercontinental de la Empresa	Facultad de Ingeniería y Tecnología Empresarial (Campus de A Coruña)	15028865	
	Facultad de Ingeniería y Tecnología Empresarial (Campus de Vigo)	36020775	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Ingeniería de la Empresa		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Ingeniería de la Empresa por la Universidad Intercontinental de la Empresa			
NIVEL MECES			
2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería informática y de sistemas	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MIGUEL ANGEL ESCOTET ALVAREZ	RECTOR		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MIGUEL ANGEL ESCOTET ALVAREZ	RECTOR		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
BEATRIZ CHECCHIA COTTI	Coordinadora General Académica		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Rúa Nova 33	15705	Santiago de Compostela	608295092
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
notificaciones@uie.edu	A Coruña		
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: A Coruña, AM 25 de octubre de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Ingeniería de la Empresa por la Universidad Intercontinental de la Empresa	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ingeniería y Arquitectura				
ÁMBITO				
Ingeniería informática y de sistemas				
AGENCIA EVALUADORA				
Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia				
LISTADO DE MENCIIONES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Intercontinental de la Empresa		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
097	Universidad Intercontinental de la Empresa	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	138	12

1.4-1.9 Universidad Intercontinental de la Empresa

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS		CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
15028865	Facultad de Ingeniería y Tecnología Empresarial (Campus de A Coruña)	Si	No
36020775	Facultad de Ingeniería y Tecnología Empresarial (Campus de Vigo)	No	No

1.4-1.9.2 Facultad de Ingeniería y Tecnología Empresarial (Campus de Vigo)

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
50		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	



200	50	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4-1.9.2 Facultad de Ingeniería y Tecnología Empresarial (Campus de A Coruña)

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
50		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
200	50	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
<p>Principales objetivos formativos del título</p> <p>El Grado en Ingeniería de la Empresa tiene por objetivo formar profesionales generalistas e interdisciplinarios de la ingeniería con especial concentración en las tecnologías de la Información y comunicación TIC, la gestión empresarial, la calidad y el desarrollo sostenible.</p> <p>Para alcanzar este objetivo propone como objetivos de formación los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar una formación integral incluyendo el conocimiento y la práctica de los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos, la igualdad de género, la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación. - Fomentar el compromiso social, medioambiental, la sostenibilidad y el cambio climático. - Proporcionar una formación integral y transversal para el desarrollo de competencias profesionales, tecnológicas y las habilidades personales. - Desarrollar una formación en empresa y emprendimiento, sus componentes y estructuras organizativas, su relación con el entorno y la economía circular, como catalizador de la sostenibilidad ambiental, económica y social.



- Proporcionar una formación con competencias en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, conocidos como profesionales STEM (#Science, Technology, Engineering and Mathematics#) combinadas con competencias empresariales y de desarrollo sostenible.
- Proporcionar conocimientos, habilidades y competencias informáticas para el análisis, diseño y desarrollo de aplicaciones vinculadas con la empresa en especial para la gestión de sus diferentes áreas funcionales y operativas.
- Proporcionar una sólida formación en gestión de la calidad para consolidar empresas altamente eficientes, incluyendo la gestión de proyectos, el modelado y simulación de procesos, el diseño de experimentos cuantitativos y cualitativos, la medición y selección de indicadores de calidad y la aplicación de métodos y técnicas de la mejora continua y el uso o desarrollo de herramientas de software.
- Proporcionar competencias y entrenamiento para el desarrollo de proyectos especialmente vinculados con el sector empresarial.
- Proporcionar los conocimientos, habilidades y competencias para la gestión empresarial con el uso de herramientas inteligentes en todos sus niveles, incluyendo; las operaciones, la logística, el inventario, la producción, las infraestructuras físicas y digitales, la continuidad del negocio, la planificación y desarrollo estratégico.
- Proporcionar conocimientos, habilidades y competencias en la ingeniería del medio ambiente y el desarrollo sostenible, para la identificación, selección y medición de los indicadores del impacto ambiental derivado de la actividad empresarial, la analítica de sus datos ambientales con el uso de la inteligencia artificial y para la gestión de la sostenibilidad ambiental, económica y social.
- Proporcionar una formación experiencial por medio de prácticas externas curriculares en organizaciones y empresas y desarrollar un trabajo profesional en un entorno laboral real.
- Elaborar, redactar y defender un proyecto con rigor académico y científico, que resuelva un problema dentro del ámbito del conocimiento de la titulación y con una complejidad y alcance suficiente que permita demostrar las competencias adquiridas a lo largo del plan de estudios de la titulación.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

Profesional STEM con competencias en la organización y la gestión empresarial y con competencias vinculadas con el desarrollo sostenible.

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TITULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RPFA-COMP-01 - Identificar, formular y resolver problemas matemáticos e interpretar sus resultados en el ámbito de la ingeniería.
TIPO: Competencias

RPFA-COMP-02 - Identificar, formular, analizar y resolver problemas estadísticos e interpretar sus resultados en el ámbito empresarial. TIPO: Competencias

RPFA-COMP-03 - Analizar, diseñar, codificar, ejecutar y validar programas en un lenguaje de programación de alto nivel para resolver problemas del ámbito empresarial. TIPO: Competencias

RPFA-COMP-04 - Diseñar y desarrollar políticas y planes estratégicos para la seguridad digital empresarial, incluyendo el uso de la tecnología de blockchain y las criptomonedas. TIPO: Competencias

RPFA-COMP-05 - Elaborar proyectos de creación, organización y de análisis estratégico de empresas incluyendo su función económica, social y su interacción con el entorno. TIPO: Competencias

RPFA-COMP-06 - Elaborar informes con rigor académico, científico y profesional utilizando información contrastada en el ámbito del campo de conocimiento de la titulación y cumpliendo los estándares internacionales. TIPO: Competencias

RPFA-COMP-07 - Identificar situaciones discriminatorias o de injusticias de cualquier índole y actuar de manera responsable utilizando el pensamiento crítico con respecto a las diferentes opiniones y la diversidad cultural. TIPO: Competencias

RPFA-COMP-08 - Elaborar proyectos de creación o transformación de empresas con una economía circular y en armonía con la sostenibilidad ambiental, económica y social. TIPO: Competencias

RPFA-COMP-09 - Identificar, formular y resolver problemas cuya solución implique el desarrollo de sistemas informáticos en el ámbito de la ingeniería y las empresas. TIPO: Competencias

RPFA-COMP-10 - Aplicar los conceptos, herramientas y tecnologías para diseñar, planificar y ejecutar proyectos de inteligencia de negocios y transformación digital empresarial. TIPO: Competencias

RPFA-COMP-11 - Diagnosticar el estado de automatización de la empresa, definir y proponer planes estratégicos, elaborar y desarrollar proyectos de automatización y robotización empresarial. TIPO: Competencias

RPFA-COMP-12 - Elaborar, coordinar y ejecutar proyectos estratégicos para la gestión de la calidad en todos ámbitos de organizaciones y empresas con enfoque en la calidad total. TIPO: Competencias



RPFA-COMP-13 - Elaborar, coordinar y ejecutar planes de gestión en armonía con los planes estratégicos y en todos ámbitos de organizaciones y empresas. TIPO: Competencias
RPFA-COMP-14 - Diseñar, elaborar y ejecutar planes y proyectos integrales para la gestión sostenible de organizaciones y empresas. TIPO: Competencias
RPFA-COMP-15 - Desarrollar un trabajo profesional en un entorno laboral con responsabilidad, ética y eficiencia. TIPO: Competencias
RPFA-COMP-16 - Elaborar, redactar y defender un proyecto con rigor académico y científico, que resuelva un problema dentro del ámbito del conocimiento de la titulación y con una complejidad y alcance suficiente, que permita demostrar adecuadamente haber adquirido las competencias de la titulación. TIPO: Competencias
RPFA-CONO-01 - Conocer los conceptos, métodos y herramientas del cálculo diferencial e integral, el álgebra y sus aplicaciones en el ámbito de la ingeniería. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-02 - Conocer el lenguaje, los conceptos, métodos y herramientas de la estadística para analizar e interpretar datos de forma numérica y gráfica en el ámbito empresarial. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-03 - Conocer la metodología para el desarrollo de programas y representación de la información estática y dinámica en un lenguaje de alto nivel. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-04 - Conocer los fundamentos, métodos, tecnología y las herramientas de ciberseguridad y blockchain. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-05 - Conocer y comprender los conceptos modernos de empresario y empresa, el proceso de creación de empresas, sus actores y su contribución a la creación de riqueza, el funcionamiento del sistema económico y herramientas de diagnóstico de análisis estratégico. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-06 - Conocer los estándares internacionales para la elaboración de trabajos académicos, científicos, profesionales y la ubicación de los diferentes tipos de repositorios de información con garantías de calidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-07 - Conocer y utilizar los procesos del pensamiento, la cognición, la motivación, la creatividad y la comprensión de la diversidad humana en el contexto de una sociedad global. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-08 - Conocer y comprender los elementos básicos, estructurales y funcionales de empresas convencionales y emergentes, su relación e impacto sobre el entorno social y ambiental y los fundamentos de la economía circular y el desarrollo sostenible. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-09 - Conocer los conceptos, métodos, modelos y herramientas computacionales con especial énfasis en las bases de datos y la arquitectura del software. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-10 - Conocer los diferentes Sistemas de Información de las empresas, sus características y funcionalidades, las diferentes herramientas de soporte a la inteligencia de negocios y las metodologías para la transformación digital empresarial. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-11 - Conocer y comprender los fundamentos conceptos y herramientas de automatización incluyendo la automatización robotizada de procesos y escritorios (RPA, RDA) la tecnología del internet de las cosas (IoT) y la robótica industrial. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-12 - Conocer los conceptos, métodos, modelos y herramientas para la gestión de la calidad empresarial, incluyendo la gestión de proyectos ágiles, el diseño de experimentos cuantitativos y cualitativos, el modelado y la simulación de procesos, la medición y selección de indicadores y los métodos y técnicas de la mejora continua. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-13 - Conocer los conceptos, métodos, modelos y herramientas inteligentes para la gestión de las operaciones, la logística, la producción, el inventario, la infraestructura física y digital, y la planificación estratégica en organizaciones y empresas. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-14 - Conocer los fundamentos de la ingeniería ambiental, los indicadores ambientales, los datos ambientales y su análisis con técnicas de inteligencia artificial y el impacto de las empresas en el medio ambiente. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-15 - Conocer la estructura, el funcionamiento y las normas de un entorno laboral real. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-16 - Profundizar en las competencias de la titulación para desarrollar un proyecto dentro del ámbito de la profesión. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-HABI-01 - Seleccionar y utilizar los conceptos, métodos y herramientas adecuadas para resolver problemas matemáticos en el ámbito de la ingeniería. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-02 - Seleccionar y utilizar los conceptos, métodos y herramientas adecuadas para resolver problemas estadísticos univariados y multivariados en el ámbito empresarial. TIPO: Habilidades o destrezas



RPFA-HABI-03 - Utilizar un lenguaje de alto nivel y los métodos de representación de los datos adecuados para codificar y ejecutar programas en un ordenador. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-04 - Seleccionar y utilizar los métodos y herramientas de seguridad informática y blockchain en el ámbito empresarial. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-05 - Aplicar el proceso para la creación de empresas y utilizar herramientas y modelos de diagnóstico y análisis estratégico. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-06 - Aplicar las normas de estandarización para la redacción de informes académicos, científicos y profesionales y utilizar fuentes de información de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-07 - Aplicar el pensamiento crítico con respeto a los derechos y valores fundamentales de una sociedad con compromiso social, medioambiental y en armonía con un desarrollo sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-08 - Identificar, analizar y evaluar las áreas y funciones de las empresas sus relaciones, sus estados financieros y su impacto sobre la sociedad y el medio ambiente. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-09 - Seleccionar y aplicar adecuadamente los conceptos, métodos, modelos y herramientas de las bases de datos y la arquitectura del software y para el desarrollo de aplicaciones computacionales en el ámbito de la ingeniería y la empresa. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-10 - Utilizar los diferentes sistemas de información empresarial y las herramientas de inteligencia de negocio junto con las metodologías de transformación digital empresarial. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-11 - Seleccionar y utilizar los conceptos, técnicas y herramientas adecuadas para el proceso de automatización y robotización de las empresas. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-12 - Seleccionar y utilizar los fundamentos, técnicas, metodologías y herramientas para la gestión de la calidad empresarial, incluyendo la elaboración de proyectos de calidad, el diseño de experimentos y medición de indicadores, el modelado y la simulación de procesos, optimizar modelos de investigación de operaciones. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-13 - Seleccionar y utilizar los fundamentos, técnicas, metodologías y herramientas para la gestión empresarial en todos los niveles funcionales y organizativos de empresas y organizaciones. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-14 - Reconocer e identificar diferentes tipos de contaminación, recolectar, procesar y analizar datos ambientales de organizaciones y empresas. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-15 - Aplicar la normativa laboral del entorno donde se desarrolla la práctica, utilizar las competencias adquiridas y seleccionar los conceptos y herramientas adecuadas para resolver problemas propios del ejercicio profesional. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-16 - Utilizar adecuadamente los recursos bibliográficos, documentales, la capacidad de análisis y seleccionar los conceptos, métodos y herramientas apropiadas para resolver un problema complejo. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

4.2 Acceso, admisión, permanencia y prácticum

4.2.1 Acceso

El procedimiento de acceso al Grado en Ingeniería de la Empresa de la Universidad Intercontinental de la Empresa será el establecido en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en sus normas de desarrollo. Asimismo, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, tal como lo recoge el artículo 15 del Real Decreto 822/2021 del 28 de septiembre.

Con el objeto de obtener una correcta adecuación del perfil de ingreso con las competencias que se van a adquirir durante su formación, la UIE considera oportuno establecer unas condiciones de acceso y admisión que sean coherentes con el título propuesto.

Para iniciar el proceso de admisión el candidato presentará su solicitud de admisión debidamente cumplimentada aportando la documentación necesaria (fotografía reciente, copia del DNI o Pasaporte, expediente académico y acreditación de nivel de inglés) a través del formulario disponible en la web de la UIE.

Una vez recibida la solicitud, el centro fijará una fecha con el candidato para la realización de las pruebas de acceso al Grado en Ingeniería de la Empresa que constan de:

- Evaluación del expediente académico previo
- Cuestionario de habilidades: razonamiento lógico, verbal y matemático.
- Prueba general de acceso (orientado a analizar las capacidades de expresión escrita y orientación al mundo de la empresa)
- Prueba de nivel de inglés.
- Entrevista personal

A la entrevista personal podrán presentarse sólo aquellos candidatos que hayan superado las pruebas escritas del proceso de admisión y será realizada presencialmente en cualquiera de los Campus de la UIE o por videoconferencia para aquellos candidatos que residan fuera de Galicia o que puedan justificar no poder hacerla presencialmente.



El objetivo de estas pruebas es evaluar las capacidades aptitudinales y personales, así como las competencias de los potenciales estudiantes de la Universidad. De esta manera se podrá garantizar la adecuación del perfil a los objetivos de aprendizaje marcados, así como su orientación a la ingeniería y la tecnología, y aumentar la posibilidad de finalizar con éxito sus estudios en el tiempo establecido.

Las pruebas evalúan el perfil competencial del candidato para la realización del programa y la entrevista personal está orientada al conocimiento del perfil académico y motivacional de los candidatos.

Por la vocación internacional de UIE, la formación en los títulos de Grado se desarrollará en español, gallego e inglés. La enseñanza será íntegramente en inglés durante el sexto semestre. Por ello, se exigirá una prueba de admisión de idioma inglés. Los estudiantes que presenten la certificación del B2, deberán presentarse igualmente a la prueba de admisión de inglés, y ambas calificaciones se ponderarán para la obtención de una nota única equivalente al 10% de la puntuación final. Para niveles B1 o inferiores, será obligatorio establecer un esquema de trabajo para llegar al final del 2º curso con nivel mínimo de B2.

La acreditación del nivel B2 de inglés mediante el certificado correspondiente es un requisito imprescindible para cursar las asignaturas obligatorias del sexto semestre, y por lo tanto para completar la titulación.

4.2.2 Admisión

El Departamento de Admisiones es el órgano encargado de gestionar y organizar el proceso de admisión de los estudiantes, velando por el cumplimiento tanto de la legislación referida al acceso a las enseñanzas de Grado como de la normativa de acceso interno de la UIE.

Las pruebas de admisión son evaluadas por el Departamento de Admisiones con el apoyo del área académica y de un equipo de profesionales del ámbito de la selección de recursos humanos. La información específica sobre estas pruebas estará disponible en el apartado *¿Pruebas de Admisión?* en la página web del título en la página web de la Universidad.

Respecto a la selección, se seguirán los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad.

Con carácter previo al inicio del proceso de admisión se informará al estudiante de la ponderación de cada uno de los criterios. Desde la UIE se pretende primar el talento y por ello se prestará especial atención al expediente previo de los futuros estudiantes.

Acerca del **contenido de las pruebas de acceso**, se amplía con la siguiente información:

- **Pruebas de aptitudes:** Se utilizará una prueba de contrastada referencia en el mercado que, mediante una batería de test que evalúe aptitudes intelectuales. Se implementa mediante un cuestionario de habilidades de razonamiento lógico, verbal, matemático y espacial que se aplica a todos los estudiantes con independencia del Grado solicitado.
 - **Test de aptitud numérica:** Evalúa la destreza en el cálculo mental, el razonamiento aritmético y la resolución de problemas numéricos de la vida diaria.
 - **Test de razonamiento:** Se refiere a la capacidad para resolver problemas lógicos o abstractos y descubrir secuencias lógicas.
 - **Test de aptitud verbal:** Analiza la capacidad para comprender conceptos e ideas expresados con palabras y razonar con ellas. Se relaciona también con la riqueza de vocabulario.
 - **Test de aptitud espacial:** Indica la habilidad con que una persona puede imaginarse mentalmente movimientos de figuras en el espacio (girarlas, encararlas...).
- **Prueba General de Acceso:** prueba orientada a analizar las capacidades de expresión escrita (capacidad de transmitir una idea o concepto) y orientación al mundo de la empresa.
- Esta prueba se implementa mediante un ensayo que realizarán los aspirantes sobre preguntas relacionadas con sus aspiraciones, valores e intereses. Las propuestas para los ensayos son variadas con el fin de que exista cierta rotación, pero será imprescindible que se haga siempre uno sobre las razones de por qué desea estudiar en UIE.
- **Prueba de Lengua Inglesa:** prueba que se realiza con un proveedor externo de contrastada solvencia, en formato online y dividida en 5 partes que evalúan las siguientes competencias: gramática, vocabulario, comprensión lectora, expresión escrita y comprensión auditiva.
- **Entrevista Personal:** Se realizará por especialistas en el ámbito de la evaluación de personas y/o miembros del claustro académico. La entrevista personal adquiere mayor relevancia para el acompañamiento del estudiante y debe avalarse con un informe de carácter competencial, donde se evalúan diferentes aspectos y competencias (competencias definidas adaptando el modelo de Hay McBer):
 - Motivación / necesidad de hacer el programa.
 - Compromiso con objetivos. Responsabilización.
 - Capacidad para trabajar en equipo.
 - Interés y curiosidad por aprender

Respecto a las ponderaciones de los criterios de admisión, se incluyen las siguientes: Expediente Académico (50%), Pruebas de Aptitudes (15%), Prueba General de Acceso (5%), Prueba de Idioma Inglés (10%), Entrevista Personal (20%). Toda esta información estará disponible para los estudiantes en la página web de la universidad.

La nota ponderada deberá alcanzar el 6 sin que exista un mínimo para cada una de las pruebas realizadas. Es decir, no se establece una puntuación mínima para cada criterio, sino para el promedio de las calificaciones resultantes de los cinco criterios de admisión.

Una vez evaluado el expediente del candidato por el Área de Admisiones, si el candidato cumple con los requisitos establecidos y existen plazas disponibles, será admitido de forma inmediata. La resolución se comunicará por vía telefónica, por correo electrónico y/o mediante carta postal, en un plazo estimado de 15 días desde la entrevista.

La adjudicación de plazas se efectuará a medida que los candidatos cumplan con los requisitos de admisión, hasta completar el número total de plazas ofertadas. En caso de que un candidato admitido no formalice su matrícula en el plazo establecido, perderá su derecho a la plaza, que podrá ser reasignada a otro candidato que también cumpla los requisitos de admisión.

Los sistemas y procedimientos de selección de la UIE incluyen, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

Los estudiantes admitidos en la UIE deberán firmar un contrato de aprendizaje institucional como parte de los requisitos de ingreso y con vigencia para toda la permanencia en la institución. En este contrato se establecen las condiciones específicas de la relación entre la institución y sus estudiantes, normativas, procedimientos y los compromisos éticos de ambas partes.

Asimismo, aquellos estudiantes con talento, pero sin capacidad económica dispondrán de un amplio sistema de becas que les permitan cursar sus estudios en la UIE.

Finalmente, en cumplimiento de lo establecido en el RD 822/2021, se recoge la **reserva de un 5% de plazas** para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes.



4.2.3 Normas de permanencia

Se aplicará la normativa de permanencia de la Universidad Intercontinental de la Empresa para los títulos de grado de cuyo contenido los estudiantes serán adecuadamente informados, especialmente en el momento de su matriculación, adoptándose las medidas precisas para dejar constancia de su conocimiento y aceptación.

Dicha normativa no será aplicable a estudiantes de intercambio procedentes de otras Universidades, que se regirán en lo que compete a esta normativa, por el acuerdo, convenio o normativa que le afecte. Tampoco, en lo relativo a los créditos mínimos y máximos de matrícula, a los estudiantes matriculados en titulaciones conjuntas con otras universidades ni en dobles grados ni en programas de simultaneidad, que se regirán por su normativa específica

Disposiciones generales:

La permanencia de los estudiantes estará condicionada por su aprovechamiento académico, así como por el cumplimiento de la normativa interna de la institución, la normativa de matrícula, los compromisos suscritos en los contratos de aprendizaje de cada asignatura y el Código Ético de la Universidad.

La permanencia de los estudiantes se limita a un período que comprende dos cursos más de los establecidos en los planes de estudios correspondientes.

Podrá ser ampliado en uno o dos cursos más para aquellos estudiantes que hayan obtenido la mayoría de los créditos del grado, y acrediten no haber podido prestar la debida dedicación por razones suficientemente justificadas. La ampliación deberá solicitarse, dentro del último curso de permanencia, mediante instancia dirigida al Rectorado de la Universidad, o a quien éste indique, que resolverá previo informe del Comité de Coordinación Académica, o quien ésta indique.

En el caso de que un estudiante no cumpla los requisitos y condiciones establecidas, será comunicada la imposibilidad de permanencia en la Universidad mediante un escrito dirigido a su domicilio de residencia, así como al familiar, con independencia de que desde la dirección del Centro en el que estuviese matriculado se le informara de la situación.

Asistencia a las actividades formativas del plan de estudios.

Los estudiantes tienen la obligación de asistir a todas las actividades previstas para cada asignatura del plan de estudios, debiendo justificar su presencia en al menos el noventa por ciento (90%). La asistencia será registrada. Lo indicado será de aplicación sin perjuicio de que los responsables académicos puedan exigir un mayor nivel de asistencia o la asistencia completa (100%) a alguna de las actividades formativas previstas en el correspondiente plan de estudios de cada título. Los responsables académicos correspondientes podrán eximir parcialmente la asistencia a las actividades formativas de los estudiantes que previamente hayan comunicado la imposibilidad de acudir a las actividades formativas por motivos debidamente acreditados que impliquen el incumplimiento del deber de asistencia, comunicando de inmediato su decisión al responsable del título de Grado, quien podrá denegar la exención si no la encuentra debidamente fundamentada.

La Universidad podrá establecer la obligatoriedad de acreditar la asistencia y realización de un número mínimo de actividades formativas complementarias (seminarios, conferencias, prácticas, etc.) durante su estancia en la Universidad como requisito para la presentación del Trabajo fin de Grado.

Nivel de competencia en idiomas

Los planes de estudio pueden establecer determinadas condiciones de nivel de competencia en un idioma para el acceso al Grado, o a algún semestre, así como para matricularse en determinadas asignaturas.

En el marco de la apuesta de la UIE por la calidad y la internacionalización y con el objetivo último de facilitar la empleabilidad de sus estudiantes, los planes de estudio de las titulaciones de grado de la UIE podrán establecer asignaturas que serán impartidas y examinadas en idioma inglés y, para las que para poder matricularse en ellas, los estudiantes tendrán que estar en posesión de un título oficial que acredite un nivel B2 en este idioma de acuerdo con lo establecido en el Marco Común de Referencia para las lenguas (MCERL). En el Grado en Ingeniería de la Empresa, se impartirán íntegramente en inglés las asignaturas del sexto semestre.

Primer año académico:

Los estudiantes a tiempo completo que en su primer año no hayan obtenido un mínimo de 30 ECTS correspondientes a materias obligatorias o básicas, no podrán continuar sus estudios en el grado. Los estudiantes a tiempo parcial deberán obtener 18 ECTS.

Excepcionalmente, estos estudiantes podrán ser admitidos, por una sola vez, para iniciar en la UIE otro grado distinto del anteriormente cursado y en el que existan plazas vacantes. Si tampoco aprobasen el número de ECTS mínimo que exija ese grado, no podrán continuar sus estudios en la Universidad.

Índice Ponderado de Permanencia (IPP) / Global Performance Average (GPA)

Los estudiantes de las titulaciones de Grado de la UIE en las modalidades a tiempo completo y tiempo parcial deberán obtener un IPP mínimo de 6 sobre 10 en cada semestre académico para poder cursar el siguiente. En caso de no hacerlo, se admitirá su matrícula en el siguiente semestre condicionada a que supere el IPP mínimo exigido. De no lograrlo, no podrá permanecer en la titulación.



El IPP se calcula como la suma de los créditos matriculados por el estudiante, multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones numéricas obtenidas, y dividida por el número de créditos totales matriculados por el estudiante, sin tener en cuenta los créditos reconocidos por la realización de actividades no integradas en los planes de estudios. A efectos de su cálculo, en la siguiente tabla se establecen las equivalencias entre los sistemas de calificación numéricos y alfanuméricos:

Tabla 1.3 Equivalencia entre sistemas de calificaciones

Sistema alfanumérico	Sistema numérico	Equivalencia	
A+	10	9,0 - 10	Sobresaliente
A	9,5		
A-	9		
B+	8,5	7,0 - 8,9	Notable
B	8		
B-	7,5		
C+	7	5,0 - 6,9	Aprobado
C	6,5		
C-	6		
D+	5,5	0,0 - 4,9	Suspensivo
D	5		
D-	4,5		
F	<4,5		

De la evaluación y las convocatorias.

El plan docente de cada asignatura establecerá el sistema de evaluación aplicable a cada asignatura, en función de los principios contenidos en las respectivas Memorias de verificación de cada título de Grado.

La matriculación en una titulación de grado de la UIE da derecho, en cada curso académico, a una única convocatoria con dos oportunidades de evaluación.

Los estudiantes tienen derecho a dos convocatorias en cada asignatura, en general y a salvo lo establecido en el presente reglamento. Excepcionalmente, el Comité de Coordinación Académica podrá conceder hasta dos convocatorias adicionales en caso de concurrir situaciones extraordinarias debidamente acreditadas. Las convocatorias adicionales se limitarán como máximo a tres asignaturas a lo largo de los estudios de un grado.

La segunda matrícula en una asignatura tras no haber superado las oportunidades en primera matrícula no garantiza la realización de todas las actividades formativas y de los instrumentos de evaluación previstos en el correspondiente plan docente de la asignatura.

Los estudiantes no pueden renunciar a las convocatorias, pero cabe obtener la dispensa de aquéllas a las que les resulte imposible concurrir por causa debidamente justificada, y alegada por escrito dirigido al Coordinador del título treinta días antes de la terminación del período de clases, o antes del examen si la causa que motiva la incomparecencia se produce entonces. La dispensa de la convocatoria no tiene efectos económicos y no da derecho a la devolución del importe de la matrícula.

Actuaciones académicas e informativas

Prácticum

Los centros de la UIE efectuarán un seguimiento personalizado de los estudiantes con el fin de ayudarles a superar las exigencias de permanencia prestando la orientación y ayuda necesarias para mejorar su rendimiento.

Los estudiantes de la UIE en el marco de programa formativo de los respectivos títulos, incluye cada semestre un "Prácticum" que, si bien tiene carácter extracurricular. El Prácticum semestral será objeto de valoración y se evaluará con la calificación "Satisfactorio/Insatisfactorio". Su duración mínima será de 25 horas/semestre de trabajo del estudiante y, al menos durante un semestre, consistirá en actividades de aprendizaje servicio (ApS). La realización de estas actividades por parte de los estudiantes quedará acreditada formalmente mediante un certificado emitido por la UIE y los estudiantes incorporarán a su documentación académica la realización de estas actividades según la normativa vigente. La formación complementaria se adquirirá mediante la asistencia, superación y participación en conferencias, jornadas, seminarios, visitas guiadas a empresas y organizaciones, entrenamiento especial en empresas, actividades de aprendizaje-servicio y cualquier otra forma que se establezca, tanto por los responsables académicos de los títulos, como por las instancias competentes de la Universidad.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
Adjuntar Convenio	



Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	30

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

DESCRIPCIÓN

4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

<https://uie.edu/calidad/>

La transferencia y reconocimiento de créditos se realizará en concordancia con lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre y según la normativa de la Universidad Intercontinental de la Empresa aprobada por acuerdo de su Consejo Rector mediante resolución del 15 de septiembre de 2021.

Todos los créditos que obtenga el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los que supere para la obtención del correspondiente título, los reconocidos y los transferidos, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título SET.

Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, la UIE constituirá una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos que valorará los créditos que pueden ser objeto de transferencia y de reconocimiento a la vista del expediente y de los documentos académicos oficiales del estudiante y relativos a las enseñanzas cursadas.

Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en la titulación de destino a efectos de la obtención de un título oficial, sustituyendo a determinados créditos de dicha titulación. Tal como se indica en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos universitarios sin carácter oficial. Se establece igualmente que podrá ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra Universidad, aunque no hayan conducido a la obtención de un título oficial. La UIE transferirá al expediente académico de sus estudiantes, previa petición del interesado, todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en esta Universidad o en otra Universidad del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Así, todos los créditos obtenidos por el estudiante en estudios oficiales cursados en cualquier Universidad, tanto los transferidos, como los reconocidos y los cursados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al título.

4.4.1 Reconocimiento de créditos

El sistema de reconocimiento de créditos de la UIE está basado en la acreditación de competencias y se podrá reconocer créditos en los estudios oficiales de Grado por los siguientes conceptos:

- Estudios cursados en otras titulaciones universitarias oficiales de Grado, en la misma u otra universidad española.
- Estudios cursados en titulaciones oficiales en universidades extranjeras.
- Enseñanzas universitarias no oficiales.
- Experiencia laboral o profesional acreditada.
- Estudios de ciclo formativo de grado superior.
- Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias, cooperación y formativas complementarias como talleres, seminarios, cursos, jornadas, congresos, etc.



El sistema de reconocimiento deberá respetar las siguientes reglas básicas:

- Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a asignaturas de formación básica de dicha rama.
- Podrán ser también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras asignaturas de formación básica pertenecientes a la misma rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos, bien en otras asignaturas o enseñanzas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

El reconocimiento se hará preferentemente con cargo a asignaturas y siempre que la formación recibida garantice que se cubran y alcancen al menos el 75% de los contenidos y competencias de las asignaturas de la titulación de destino. No obstante, podrán ser reconocidos créditos correspondientes a asignaturas cursadas sin necesidad de establecer una correspondencia con asignaturas del plan de destino.

En ningún caso, el trabajo de fin de grado podrá ser objeto de reconocimiento de créditos.

Estudios cursados en titulaciones oficiales en universidades extranjeras.

La Universidad podrá reconocer directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la UIE o establecer en esos convenios el reconocimiento parcial de los estudios extranjeros.

La UIE reconocerá, en los términos establecidos en la normativa de gestión académica de programas de intercambio, los créditos obtenidos en universidades extranjeras cuando el estudiante participe en programas de intercambio.

Fuera de los programas de intercambio, para el reconocimiento de créditos obtenidos en titulaciones extranjeras será requisito indispensable que la titulación de origen tenga carácter oficial en el país de la institución que expide el título y que todas las certificaciones académicas sean expedidas por autoridades competentes para expedir títulos de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias o administrativas del Estado del que procedan. Si la titulación de origen está adaptada al esquema del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y utiliza el sistema de créditos ECTS, los créditos reconocidos, en su caso, corresponderán a los créditos de las asignaturas de origen. Si la titulación de origen no hace uso del sistema de créditos ECTS, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del centro será la encargada de establecer el número de créditos reconocidos a partir de la formación recibida, garantizando que cada crédito reconocido se hace con cargo a unas horas docentes de al menos el 35% del valor del crédito.

Enseñanzas universitarias no oficiales y experiencia laboral

El reconocimiento de créditos relativos a enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará calificación de estos por lo que no se computarán a efectos de baremación del expediente. La experiencia laboral y profesional acreditada para poder ser reconocida deberá estar relacionada con las competencias inherentes al título oficial para el que se pretenda su reconocimiento. Para el reconocimiento de las prácticas externas solo se considerarán períodos de actividad profesional demostrada de, al menos, 150 horas.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios; salvo en el caso de que el título oficial haya sido declarado sustitutivo de un título propio previo.

El reconocimiento de ECTS por experiencia profesional y laboral se podrá realizar en cualquiera de las asignaturas de los módulos de la titulación: Formación Básica, Titulación, Libre Elección y Prácticas Externas.

Esta opción podrá darse cuando esa experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial y de la asignatura objeto de reconocimiento.

El reconocimiento de experiencia profesional y laboral requiere un mínimo de 12 meses de experiencia profesional y laboral acreditada por cada 6 ECTS a reconocer. Cada ECTS requiere de 2 meses de experiencia profesional y laboral acreditada.

Otras enseñanzas y actividades



Se reconocerán también los créditos obtenidos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias que tengan relación con las competencias del título de destino hasta un máximo del 15 por ciento del total del plan de estudios.

Los estudiantes podrán obtener el reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

4.4.2 Reconocimiento de créditos para acceder a un Grado universitario desde FP.

La mejora de las vías de conexión entre la Formación Profesional y la Universidad es uno de los retos que más pue de contribuir a la mejora de la educación superior. Entre estos dos tipos de formación existe una retroalimentación importante. En virtud de lo dispuesto en el RD 1618/2011 podrán reconocerse en las titulaciones oficiales de Grado los estudios cursados de formación profesional de grado superior, por lo que, desde entonces, se abre una nueva salida a la formación profesional, al poder continuar los estudios de grado en la universidad, tendencia que ha aumentado en los últimos años como consecuencia de las vías abiertas para el reconocimiento de créditos.

En la medida en que el número de créditos europeos (*European Credit Transfer System - ECTS*) reconocidos varía entre las diferentes universidades y titulaciones, se definirá el proceso de acceso desde la Formación Profesional a los grados de la UIE. Para ello, será necesario en base a lo establecido por la normativa aplicable que, para llevar a cabo el reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, a través de una previa autorización de la *Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria*, se pueda establecer dicho reconocimiento en el caso en el que exista relación directa entre los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional y los títulos de Grado.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La transferencia y reconocimiento de créditos se realizará en concordancia con lo establecido en el artículo 10 del RD 822/2021 y según la normativa de la UIE, aprobada por acuerdo de su Consejo Rector mediante resolución del 15 de septiembre de 2021.

Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, la UIE constituirá una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos que valorará los créditos que pueden ser objeto de transferencia y de reconocimiento a la vista del expediente y de los documentos académicos oficiales del estudiante y relativos a las enseñanzas cursadas.

uie.edu/alianzas-internacionales/

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

NIVEL 1: Formación Básica

4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1	60
--------------------	----

NIVEL 2: Matemáticas

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	ÁMBITO
-----------------	---------------

Básica	24 Ingeniería informática y de sistemas
--------	---

ECTS NIVEL2	24
--------------------	----

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
-------------------------	-------------------------	-------------------------

12	6	6
----	---	---

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
-------------------------	-------------------------	-------------------------

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
-------------------------	-------------------------	-------------------------

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
--------------------------	--------------------------	--------------------------

NIVEL 3: Matemáticas

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
-----------------	------------------------	----------------------------

Básica	6	Semestral
--------	---	-----------



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Cálculo		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Cálculo Avanzado		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Álgebra		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RPFA-COMP-01 - Identificar, formular y resolver problemas matemáticos e interpretar sus resultados en el ámbito de la ingeniería. TIPO: Competencias		
RPFA-CONO-01 - Conocer los conceptos, métodos y herramientas del cálculo diferencial e integral, el álgebra y sus aplicaciones en el ámbito de la ingeniería. TIPO: Conocimientos o contenidos		



RPFA-HABI-01 - Seleccionar y utilizar los conceptos, métodos y herramientas adecuadas para resolver problemas matemáticos en el ámbito de la ingeniería. TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: Estadística
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	ÁMBITO
Básica	24 Ingeniería informática y de sistemas
ECTS NIVEL2	12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Estadística Descriptiva y Probabilidad
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Análisis Multivariado
4.1.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RPFA-COMP-02 - Identificar, formular, analizar y resolver problemas estadísticos e interpretar sus resultados en el ámbito empresarial. TIPO: Competencias

RPFA-CONO-02 - Conocer el lenguaje, los conceptos, métodos y herramientas de la estadística para analizar e interpretar datos de forma numérica y gráfica en el ámbito empresarial. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-HABI-02 - Seleccionar y utilizar los conceptos, métodos y herramientas adecuadas para resolver problemas estadísticos univariados y multivariados en el ámbito empresarial. TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: Informática
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	ÁMBITO
----------	--------



Básica	24 Ingeniería informática y de sistemas	
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Ciencias de la Computación y Programación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Estructuras de Datos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Ciberseguridad y Blockchain		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RPFA-COMP-03 - Analizar, diseñar, codificar, ejecutar y validar programas en un lenguaje de programación de alto nivel para resolver problemas del ámbito empresarial. TIPO: Competencias		



RPFA-COMP-04 - Diseñar y desarrollar políticas y planes estratégicos para la seguridad digital empresarial, incluyendo el uso de la tecnología de blockchain y las criptomonedas. TIPO: Competencias

RPFA-CONO-03 - Conocer la metodología para el desarrollo de programas y representación de la información estática y dinámica en un lenguaje de alto nivel. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-CONO-04 - Conocer los fundamentos, métodos, tecnología y las herramientas de ciberseguridad y blockchain. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-HABI-03 - Utilizar un lenguaje de alto nivel y los métodos de representación de los datos adecuados para codificar y ejecutar programas en un ordenador. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-HABI-04 - Seleccionar y utilizar los métodos y herramientas de seguridad informática y blockchain en el ámbito empresarial. TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: Empresa

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	ÁMBITO
Básica	24 Ingeniería informática y de sistemas
ECTS NIVEL2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Gestión Empresarial

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RPFA-COMP-05 - Elaborar proyectos de creación, organización y de análisis estratégico de empresas incluyendo su función económica, social y su interacción con el entorno. TIPO: Competencias

RPFA-CONO-05 - Conocer y comprender los conceptos modernos de empresario y empresa, el proceso de creación de empresas, sus actores y su contribución a la creación de riqueza, el funcionamiento del sistema económico y herramientas de diagnóstico de análisis estratégico. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-HABI-05 - Aplicar el proceso para la creación de empresas y utilizar herramientas y modelos de diagnóstico y análisis estratégico. TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 1: Transversal

4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1	30
-------------	----

NIVEL 2: Habilidades Personales

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
----------	-------------



ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Metodología Académica y Análisis de Datos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Pensamiento Crítico y Creativo		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Dinámica de la Sociedad Global (Global Society Dynamics)		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RPFA-COMP-06 - Elaborar informes con rigor académico, científico y profesional utilizando información contrastada en el ámbito del campo de conocimiento de la titulación y cumpliendo los estándares internacionales. TIPO: Competencias		



RPFA-COMP-07 - Identificar situaciones discriminatorias o de injusticias de cualquier índole y actuar de manera responsable utilizando el pensamiento crítico con respeto a las diferentes opiniones y la diversidad cultural. TIPO: Competencias		
RPFA-CONO-06 - Conocer los estándares internacionales para la elaboración de trabajos académicos, científicos, profesionales y la ubicación de los diferentes tipos de repositorios de información con garantías de calidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-CONO-07 - Conocer y utilizar los procesos del pensamiento, la cognición, la motivación, la creatividad y la comprensión de la diversidad humana en el contexto de una sociedad global. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-06 - Aplicar las normas de estandarización para la redacción de informes académicos, científicos y profesionales y utilizar fuentes de información de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-HABI-07 - Aplicar el pensamiento crítico con respecto a los derechos y valores fundamentales de una sociedad con compromiso social, medioambiental y en armonía con un desarrollo sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Economía y Empresa		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Estructuras Empresariales Convencionales y Emergentes		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Economía Circular y Desarrollo Sostenible		
4.1.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RPFA-COMP-08 - Elaborar proyectos de creación o transformación de empresas con una economía circular y en armonía con la sostenibilidad ambiental, económica y social. TIPO: Competencias		



RPFA-CONO-08 - Conocer y comprender los elementos básicos, estructurales y funcionales de empresas convencionales y emergentes, su relación e impacto sobre el entorno social y ambiental y los fundamentos de la economía circular y el desarrollo sostenible. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-HABI-08 - Identificar, analizar y evaluar las áreas y funciones de las empresas sus relaciones, sus estados financieros y su impacto sobre la sociedad y el medio ambiente. TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 1: Titulación
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL 1	108
--------------	-----

NIVEL 2: Tecnología Empresarial
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
----------	-------------

ECTS NIVEL 2	30
--------------	----

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
------------------	------------------	------------------

6

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
------------------	------------------	------------------

18

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
------------------	------------------	------------------

6

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
-------------------	-------------------	-------------------

NIVEL 3: Base de Datos y Big Data
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
----------	-----------------	---------------------

Obligatoria	6	Semestral
-------------	---	-----------

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
------------------	------------------	------------------

6

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
------------------	------------------	------------------

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
------------------	------------------	------------------

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
-------------------	-------------------	-------------------

NIVEL 3: Arquitectura del Software
4.1.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
----------	-----------------	---------------------

Obligatoria	6	Semestral
-------------	---	-----------

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
------------------	------------------	------------------

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
------------------	------------------	------------------

6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
------------------	------------------	------------------

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
-------------------	-------------------	-------------------

NIVEL 3: Sistemas de Información e Inteligencia de Negocio
4.1.1.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
----------	-----------------	---------------------

Obligatoria	6	Semestral
-------------	---	-----------



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Tecnologías de Automatización y Robotización Empresarial		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Gestión de la Innovación y Transformación Digital Empresarial		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RPFA-COMP-09 - Identificar, formular y resolver problemas cuya solución implique el desarrollo de sistemas informáticos en el ámbito de la ingeniería y las empresas. TIPO: Competencias		
RPFA-COMP-10 - Aplicar los conceptos, herramientas y tecnologías para diseñar, planificar y ejecutar proyectos de inteligencia de negocios y transformación digital empresarial. TIPO: Competencias		
RPFA-COMP-11 - Diagnosticar el estado de automatización de la empresa, definir y proponer planes estratégicos, elaborar y desarrollar proyectos de automatización y robotización empresarial. TIPO: Competencias		
RPFA-CONO-11 - Conocer y comprender los fundamentos conceptos y herramientas de automatización incluyendo la automatización robotizada de procesos y escritorios (RPA, RDA) la tecnología del internet de las cosas (IoT) y la robótica industrial. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-CONO-09 - Conocer los conceptos, métodos, modelos y herramientas computacionales con especial énfasis en las bases de datos y la arquitectura del software. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-CONO-10 - Conocer los diferentes Sistemas de Información de las empresas, sus características y funcionalidades, las diferentes herramientas de soporte a la inteligencia de negocios y las metodologías para la transformación digital empresarial. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-09 - Seleccionar y aplicar adecuadamente los conceptos, métodos, modelos y herramientas de las bases de datos y la arquitectura del software y para el desarrollo de aplicaciones computacionales en el ámbito de la ingeniería y la empresa. TIPO: Habilidades o destrezas		



RPFA-HABI-10 - Utilizar los diferentes sistemas de información empresarial y las herramientas de inteligencia de negocio junto con las metodologías de transformación digital empresarial. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-HABI-11 - Seleccionar y utilizar los conceptos, técnicas y herramientas adecuadas para el proceso de automatización y robotización de las empresas. TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: Gestión de la Calidad

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	30

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
24	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Diseño de Experimentos Cualitativos y Cuantitativos

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Gestión de Proyectos y Metodologías Ágiles

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Modelado y Simulación

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Modelos de Investigación de Operaciones		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Gestión de la Calidad		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RPFA-COMP-12 - Elaborar, coordinar y ejecutar proyectos estratégicos para la gestión de la calidad en todos ámbitos de organizaciones y empresas con enfoque en la calidad total. TIPO: Competencias		
RPFA-CONO-12 - Conocer los conceptos, métodos, modelos y herramientas para la gestión de la calidad empresarial, incluyendo la gestión de proyectos ágiles, el diseño de experimentos cuantitativos y cualitativos, el modelado y la simulación de procesos, la medición y selección de indicadores y los métodos y técnicas de la mejora continua. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-12 - Seleccionar y utilizar los fundamentos, técnicas, metodologías y herramientas para la gestión de la calidad empresarial, incluyendo la elaboración de proyectos de calidad, el diseño de experimentos y medición de indicadores, el modelado y la simulación de procesos, optimizar modelos de investigación de operaciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Gestión Empresarial		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Operaciones, Logística y Producción		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Planificación y Desarrollo Estratégico (Strategic Planning and Development)**4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Gestión del Inventario y la Producción (Inventory and Production Management)**4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Gestión de Operaciones Inteligente**4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Gestión de Infraestructura y Continuidad de Negocio (Infrastructure Management and Business Continuity)**4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RPFA-COMP-13 - Elaborar, coordinar y ejecutar planes de gestión en armonía con los planes estratégicos y en todos ámbitos de organizaciones y empresas. TIPO: Competencias

RPFA-CONO-13 - Conocer los conceptos, métodos, modelos y herramientas inteligentes para la gestión de las operaciones, la logística, la producción, el inventario, la infraestructura física y digital, y la planificación estratégica en organizaciones y empresas. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-HABI-13 - Seleccionar y utilizar los fundamentos, técnicas, metodologías y herramientas para la gestión empresarial en todos los niveles funcionales y organizativos de empresas y organizaciones. TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: Desarrollo Sostenible**4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	18

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Ingeniería del Medio Ambiente**4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Analítica de Datos Ambientales (Environmental Data Analytics)**4.1.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Gestión de la Sostenibilidad Empresarial		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RPFA-COMP-14 - Diseñar, elaborar y ejecutar planes y proyectos integrales para la gestión sostenible de organizaciones y empresas. TIPO: Competencias		
RPFA-CONO-14 - Conocer los fundamentos de la ingeniería ambiental, los indicadores ambientales, los datos ambientales y su análisis con técnicas de inteligencia artificial y el impacto de las empresas en el medio ambiente. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-14 - Reconocer e identificar diferentes tipos de contaminación, recolectar, procesar y analizar datos ambientales de organizaciones y empresas. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Práctica Externa		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	12	
NIVEL 2: Práctica Externa		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Práctica Externa I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



NIVEL 3: Práctica Externa II**4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RPFA-COMP-15 - Desarrollar un trabajo profesional en un entorno laboral con responsabilidad, ética y eficiencia. TIPO: Competencias

RPFA-CONO-15 - Conocer la estructura, el funcionamiento y las normas de un entorno laboral real. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-HABI-15 - Aplicar la normativa laboral del entorno donde se desarrolla la práctica, utilizar las competencias adquiridas y seleccionar los conceptos y herramientas adecuadas para resolver problemas propios del ejercicio profesional. TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 1: Libre Elección**4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1**

ECTS NIVEL1	18
--------------------	----

NIVEL 2: Configuración Electiva**4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	18

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Configuración Electiva I**4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Configuración Electiva II**4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Configuración Electiva III		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RPFA-COMP-15 - Desarrollar un trabajo profesional en un entorno laboral con responsabilidad, ética y eficiencia. TIPO: Competencias		
RPFA-CONO-15 - Conocer la estructura, el funcionamiento y las normas de un entorno laboral real. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-15 - Aplicar la normativa laboral del entorno donde se desarrolla la práctica, utilizar las competencias adquiridas y seleccionar los conceptos y herramientas adecuadas para resolver problemas propios del ejercicio profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Trabajo Fin de Grado		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	12	
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RPFA-COMP-16 - Elaborar, redactar y defender un proyecto con rigor académico y científico, que resuelva un problema dentro del ámbito del conocimiento de la titulación y con una complejidad y alcance suficiente, que permita demostrar adecuadamente haber adquirido las competencias de la titulación. TIPO: Competencias		
RPFA-CONO-16 - Profundizar en las competencias de la titulación para desarrollar un proyecto dentro del ámbito de la profesión. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-16 - Utilizar adecuadamente los recursos bibliográficos, documentales, la capacidad de análisis y seleccionar los conceptos, métodos y herramientas apropiadas para resolver un problema complejo. TIPO: Habilidades o destrezas		
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Autoevaluación continua Aprendizaje Servicio (ApS) Autónoma Personalizada (Individual / Grupal) Guiada Expositiva y Participativa Introductoria		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seguimiento y Finalización Análisis y Síntesis de Material Documental Foros de Discusión Portafolio (Portfolio Assessment) Contrato de Aprendizaje Tutorías Aprendizaje Servicio (ApS) Prácticas Externas Prácticas de Laboratorio Uso de Herramientas de Software Recreación de un Entorno Laboral Juegos, Concursos y Competencias Exposiciones Debates y Discusiones Seminarios Estudio de Casos Elaboración de Proyectos y Trabajos Estudio de Contenidos Actividad en el Campus Virtual UIE Resolución de Problemas y Ejercicios Metodología UIE Charlas Invitadas de Expertos Clase Magistral Presentación, Plan de Trabajo y Compromiso Primer Contacto y Motivación		
4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Recuperar Portafolio Digital Aprendizaje Servicio Memoria y Defensa (TFG/TFM/PE) Participación, Actividades diarias y Voluntariado Actividad en el Campus Virtual Exposición Proyectos Prueba Parcial Final Pruebas Parciales		
4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS		



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 5: Anexo 1.

OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2022
-----------------	------

Ver Apartado 7: Anexo 1.

7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No hay procedimiento de adaptación.

7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

ENLACE	https://uie.edu/calidad/
--------	---

8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

El compromiso de la UIE con el aseguramiento de la calidad afecta a todos sus procesos y con ello se garantiza:

- # La definición de una política pública de aseguramiento de la calidad que forme parte de su gestión estratégica.
- # La existencia de procesos para el diseño y aprobación de los programas de estudio.
- # La enseñanza, aprendizaje y evaluación centrados en el estudiante.
- # El establecimiento de procedimientos de admisión, reconocimiento y certificación de los estudiantes.
- # El aseguramiento de la competencia y actualización continua del profesorado.
- # La disponibilidad de recursos para el aprendizaje y apoyo a los estudiantes.
- # La gestión de la información pertinente para la gestión eficaz de programas y actividades.
- # La disponibilidad de la información pública clara, precisa, objetiva y fácilmente accesible.
- # El seguimiento continuo y la evaluación periódica de sus programas con el fin de garantizar el logro de los objetivos y la respuesta a las necesidades de los estudiantes y de la sociedad, así como su orientación a la mejora.

Según las recomendaciones establecidas en la Guía para el diseño de los sistemas de garantía de calidad (ACSUG, 2015) el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la UIE se ha desarrollado atendiendo a las directrices que están disponible en la web.

El soporte documental del SGIC incluye el manual de la calidad, la política y objetivos de calidad, el mapa de procesos, los resultados e indicadores y los planes de mejora, entre otros. Todo ello, acompañado de la correspondiente definición de funciones y de asignación de responsabilidades con el fin de asegurar la adecuada planificación, operación, verificación y actuación de los procesos de acuerdo con el ciclo de mejora continua.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Coordinadora General Académica	BEATRIZ	CHECCHIA	COTTI
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rúa Nova 33	15705	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	FAX		
bettina.checchia@uie.edu			

REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
RECTOR	MIGUEL ANGEL	ESCOTET	ALVAREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rúa Nova 33	15705	A Coruña	Santiago de Compostela



EMAIL	FAX		
notificaciones@uie.edu			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
RECTOR	MIGUEL ANGEL	ESCOTET	ALVAREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rúa Nova 33	15705	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	FAX		
notificaciones@uie.edu			



Apartado 1: Anexo 6

Nombre : Apartado 1 GIE.pdf

HASH SHA1 : 963A59B8AA672902D22AD6710A87D8B10DB9A6CD

Código CSV : 866531973777555244572536

Ver Fichero: Apartado 1 GIE.pdf



Apartado 3: Anexo 1

Nombre :3.2 Anexo GIE Reconocimiento de Créditos FP - Sobre Convenio Xunta (1).pdf

HASH SHA1 :ECB75365FE7566064F96B529D72EB38C14740970

Código CSV :866503148203666472718452

Ver Fichero: 3.2 Anexo GIE Reconocimiento de Créditos FP - Sobre Convenio Xunta (1).pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Apartado 4 y Fichas.pdf

HASH SHA1 :F704089916B8C19EF6D149B51626F73B163E4F90

Código CSV :866458371853769132808446

Ver Fichero: Apartado 4 y Fichas.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Apartado 5.1.pdf

HASH SHA1 : 8DA9516A5A722F338100C0E1FC4C33ED0AA3287F

Código CSV : 866451819362254527992352

Ver Fichero: Apartado 5.1.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre : Apartado 5.2.pdf

HASH SHA1 :B4A0924F57D89A03444AC6BF94B7C5F8327EAE95

Código CSV :866452331930257624728867

Ver Fichero: Apartado 5.2.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Apartado 6.pdf

HASH SHA1 : 2AB4F6478067AF3E6E975ED24E4C01EFF813587

Código CSV : 866454004923622505970142

Ver Fichero: Apartado 6.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Apartado 7.pdf

HASH SHA1 :B3C7771535A2B9171C43DF90B0822A697452C67A

Código CSV :866454796598723751679969

Ver Fichero: Apartado 7.pdf



